PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO Escrito por MILY - 02/02/2011 10:43
HOLA BUENOS DIAS: QUISIERA SABER QUE DOCUMENTACION TENGO QUE APORTAR PARA SOLICITAR LA PRORROGA POR SUBSIDIO POR DESEMPLEO. ¿ TENGO QUE PRESENTAR LA MISMA QUE CUANDO LO SOLICITÉ POR PRIMERA VEZ? GRACIAS
Re: PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO Escrito por tucapital.es - 02/02/2011 11:56
El PRODI no se puede solicitar por una segunda vez. Salu2.
Re: PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO Escrito por MILY - 03/02/2011 09:22
HOLA, BUENOS DIAS. MI ANTERIOR COMENTARIO NO SE REFERIA AL PRODI SINO AL SUBSIDIO POR DESEMPLEO. ME LO HAN CONCEDIDO CREO QUE POR 18 MESES, PERO A LOS 6 MESES TIENES QUE HACER UNA PRÓRROGA. MI PREGUNTA ERA QUE SI TENGO QUE VOLVER A PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION OTRA VEZ COMO LIBRO DE FAMILIA, CONVENIO REGULADOR ETCO SIMPLEMENTE RELLENAR LA SOLICITUD. GRACIAS
Re: PRORROGA SUBSIDIO POR DESEMPLEO Escrito por tucapital.es - 03/02/2011 09:24
En principio no se tiene que presentar nada extra, ya que supuestamente tu situación no ha cambiado. Tan sólo tienes que ir al servicio de empleo y solicitar la prórroga. Salu2.